



Municipalidad de
Yerba Buena
Tucumán

^{1/2}
YERBA BUENA,

31 MAY 2017

MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA

DECRETO: **N° 262**

VISTO: El Expte. N° 2.249-M17(I)-S-17, mediante el cual el Sr. Secretario de Obras Públicas y Planeamiento Urbano tramita el pago de la Factura B N° 0022-00002145 de fecha 02/03/2017, emitida por la Firma "Petroarsa" Centros de Servicios, por la adquisición de 2 (dos) cubiertas de 14-00-24 – 12 telas y 02 (dos) cámaras de 14-00-24, por el importe total de \$ 22.553,81 (pesos veintidós mil quinientos cincuenta y tres con ochenta y un centavos); y

CONSIDERANDO:

Que, a los fines tramitados, agrega a fs. 2 dicha Factura y, con el objeto de justificar la necesidad y urgencia que demandó dicha compra, en su presentación informa: "...Las mismas son para el tren delantero del equipo vial Motoniveladora John Deere 610 J. La Empresa Petroarsa fue la única empresa de las que asistimos que nos proveía en el mismo momento lo que necesitábamos, mientras que las otras entregaban una a las 48 hs. y la otra a las 72 hs. Obviamente que por la necesidad y de tener el equipo en la calle y la urgencia de estar operativos al 100% en esta época estival, es que adquirimos el compromiso con la Empresa Petroarsa.";

Que el trámite que nos ocupa cuenta con la intervención de los Responsables de las siguientes áreas municipales: Jefatura de Gabinete, Dirección de Administración, Oficina de Compras, Dpto. Contabilidad y Presupuesto, Contaduría General, como así también con dictamen de la Sra. Asesora Letrada de la Dirección de Asuntos Jurídicos, quienes se expiden en lo que es de competencia de cada área;

Que el encuadre legal señalado por el Servicio Jurídico Municipal, Ordenanza N° 1299, Artículo 7°, inciso 1), nos remite a lo establecido en dicho Artículo 7°, en su antepenúltimo párrafo, que dispone: "Las causales de excepción serán debidamente fundadas y en cada caso el funcionario que las invoque será responsable de su existencia o procedencia";

Que, en mérito a lo actuado y en atención a las razones de necesidad y urgencia invocadas a fs. 1 por el Sr. Secretario de Obras Públicas y Planeamiento Urbano, el Sr. Secretario de Hacienda a fs. 12 dispone la emisión del acto administrativo pertinente;

Por ello y conforme lo establecido por los Decretos N° 589/02 y N° 112/06,

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
D E C R E T A**

ARTICULO PRIMERO: APRUEBASE la Compra Directa efectuada en la Firma "Petroarsa" Centros de Servicios, con domicilio en Ruta 9 km 1286 - Lastenia - Tucumán, de 2 (dos) cubiertas de 14-00-24 – 12 telas y 02 (dos) cámaras de 14-00-24 – 12 telas, destinadas a la motoniveladora John Deere 610 J, por el importe total de \$ 22.553,81 (pesos veintidós mil quinientos cincuenta y tres con ochenta y un centavos), de acuerdo con lo previsto en Ordenanza N° 1299/03, Artículo 7°, inciso 1) y Artículo 7°, antepenúltimo párrafo, de conformidad con lo considerado.-

ARTICULO SEGUNDO: AUTORIZASE el pago de la suma de \$ 22.553,81 (pesos veintidós mil quinientos cincuenta y tres con ochenta y un centavos), a la Firma "Petroarsa" Centros de Servicios, según Factura citada en el Visto del presente Decreto, conforme la compra directa que se aprueba en el Artículo precedente y según lo considerado.-

ARTICULO TERCERO: La presente erogación se imputará en la Partida Presupuestaria del Presupuesto Municipal vigente informada por el Dpto. Contabilidad y Presupuesto.-

M



Municipalidad de
Yerba Buena

2/2

31 MAY 2017

///... **262**
DECRETO:

ARTICULO CUARTO: TOMEN conocimiento la Secretaría de Hacienda, la Secretaría de Obras Públicas y Planeamiento Urbano, Contaduría General, la Dirección de Administración, la Oficina de Compras, el Dpto. Patrimonial, el Dpto. Contabilidad y Presupuesto y Tesorería, a los efectos que les compete.-

ARTICULO QUINTO: COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE en el Libro Único de Decretos y ARCHÍVESE.-

Libro Único de Decretos y ARCHÍVESE.-
KPS
<i>[Signature]</i>
<i>[Signature]</i>

[Signature]
C.P.N. MARCELO SORIA CATANIA
SECRETARIO DE HACIENDA
MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA



[Signature]
MARIANO CAMPERO
INTENDENTE MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA